



Obras y Urbanismo estrenan nuevo programa informático de gestión integral de expedientes

- Permitirá la total digitalización del proceso de cada expediente administrativo y eliminar hasta el 75 % del papel utilizado por cada expediente.
- La aplicación autogenera los informes con los datos del sistema y los envía al empleado automáticamente para que realice el trámite acorde al momento procedural que corresponda.
- Varios empleados del departamento podrán trabajar y/o consultar a la vez con toda la información del expediente que se guarda en el servidor para mayor rapidez de uso y seguridad.
- El coste del software ha sido financiado con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010.

San Martín de Valdeiglesias, 28 de marzo de 2010. El Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias ya cuenta con una nueva aplicación que permite informatizar y automatizar bajo una misma plataforma todos los procesos de los expedientes administrativos de este área.

Ahorrar tiempo y mejorar la productividad

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, pese a la crisis económica, no ceja en su empeño por poner en marcha una mayor informatización de los diferentes departamentos del Consistorio con el objetivo de acortar los trámites administrativos y mejorar la productividad para beneficio de los vecinos.

Durante este mes de marzo y el próximo mes de abril se está llevando a cabo la implantación de una nueva aplicación informática para en el Departamento de Obras y Urbanismo que permitirá la total digitalización y seguimiento informático de todo el proceso administrativo de los trabajos de esta sección del Ayuntamiento.

Menos papel y mayor seguridad

La principal característica de la nueva aplicación es la total informatización del conjunto del proceso administrativo. Así cualquier acto, desde una solicitud de información a una licencia de obra mayor, comienza con un registro en la propia aplicación y automáticamente se pone en marcha todo el proceso administrativo de



**Crecemos
contigo**



**N
O
T
A**

**D
E**

**P
R
E
N
S
A**

manera informática. De esta forma el trabajador correspondiente recibe en su aplicación la petición de: informe, consulta, encargo de visita, etc que sea la adecuada a la petición realizada. Una vez que éste realiza su función, también de manera automática se genera el siguiente informe y de nuevo el expediente es enviado a la siguiente persona encargada de tramitar el consiguiente permiso correspondiente. Así pues va avanzado el proceso autogenerando los impresos, tomando los datos del servidor general del Ayuntamiento y ahorrando tiempo en labores administrativas como por ejemplo llenar permisos o informes tipo que ya aparecen estandarizados en la propia aplicación.

Todo ello permite también que varios empleados puedan estar trabajando sobre un mismo expediente sin tener que disponer físicamente de los informes previos o papeles puesto que éstos quedan grabados en el sistema informático y están disponibles para la consulta de cualquier empleado que tenga los permisos informáticos correspondientes, de esta forma se evita el uso del papel con el consiguiente ahorro y mejora de la eficiencia.

En definitiva se trata de informatizar todo el desarrollo de los expedientes que utilizan y generan en el Departamento de Obras y Urbanismo para mejorar la atención y servicio que reciben los ciudadanos.